

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios;

Franqueo concertado

Teléfono n.º 32

Año XVII

Teruel.—Miércoles 15 de Enero de 1919

Núm. 8476

"EL MERCANTIL,"

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes, 1.00

Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO, 6.00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 por 100 a los suscriptores.

La nueva Junta de Aranceles y Valoraciones

Teruel ¿callado?

Desde que se publicó el R. D. de 2 del corriente, en el cual disolvía el Ministro de Hacienda la antigua Junta, la mayoría compuesta de catalanes de la «Lliga» o afectos a ella y a la que habían puesto por completo al servicio de tal entidad política, aunque su gestión fuese perjudicial para el resto de la nación, venimos siguiendo con verdadero interés cuanto se relaciona con esta futura Junta.

Creemos firmemente que ha guiado al ministro un gran espíritu de justicia y rectitud al dar entrada por derecho propio a los representantes de las diversas manifestaciones de la riqueza nacional.

En un organismo que debe estudiar las relaciones del comercio exterior y que ha de escrutar las valoraciones que tienen en el comercio exterior los productos españoles, justo y equitativo es que tengan una representación proporcionada a su importancia las diversas fuentes de riqueza.

Así, con plausible acierto, prescribe el ministro que sean vocales natos un representante de cada una de las entidades de la Cámara Oficial del Comercio y Unión Mercantil de Madrid, Fomento del Trabajo e Instituto Agrícola Catalán, de Barcelona, Liga Nacional de Productores, Unión Agraria Española, Asociación General de Ganaderos, Asociación General de Agricultores, Liga Marítima, Instituto de Reformas Sociales y Unión General de Trabajadores.

También da entrada el ministro a siete vocales elegidos por las Cámaras Oficiales Agrícolas, Asociaciones de Labradores, Sindicatos Agrícolas y Federaciones Agrarias; dos por las Asociaciones y Juntas Provinciales de Ganaderos del Reino y nueve por las Cámaras Oficiales de Industria y las de Comercio, Industria y Navegación, debiendo corresponder cinco de los nueve vocales a la representación industrial, tres a la mercantil y uno a la náutica.

En la prensa de toda España hemos visto reflejarse el alborozo por esta disposición y nos enteramos del cariño con que las entidades todas

se aprestan a cumplimentar las disposiciones ministeriales y hasta Diputaciones Provinciales han habido que han acordado felicitar efusivamente al ministro.

Desgraciadamente no ocurre así en nuestra tierra.

Apesar de tener por lo menos en nuestra ciudad, dos entidades que deben tener voto para la elección, nada sabemos que nos permita enjuiciar si les preocupa o no el concurrir y aportar su concurso a esta obra meritisima, y estimular al ministro a sostener tan justo decreto que tan ruidosamente combaten aquellos que hasta hoy habían usado de la referida Junta para imponer aranceles beneficiosísimos a las industrias catalanas.

Todas las Diputaciones castellanas hanse puesto entusiasmadas al lado del Ministro, haciéndole saber, que no están dispuestas a tolerar imposiciones catalanistas, y que cuente incondicionalmente con su sincero apoyo en contra de los mal avenidos plutócratas catalanes. Conducta digna de loa y merecedora de ser imitada por las demás Diputaciones Provinciales.

Por más que hemos procurado inquirir ignoramos todavía si la Cámara de comercio y la Asociación provincial de ganaderos, se han puesto en comunicación con sus similares para de común acuerdo apoyar una candidatura o rechazarla.

El día 19 es el marcado para verificar la elección y esta es la fecha en que ignoramos si tienen candidatura o no, y si piensan apoyarla o negarle su concurso.

No es valadí y de poca monta el asunto y por ello nos decidimos a dar la voz de alarma, aunque abriguemos el temor de que se pierda nuestra voz en el vacío.

Procuren ponerse al habla con otras entidades y puesta la mano en la conciencia piense cada uno a quien debe apoyar en beneficio de la Comunidad, dejando de obrar inconscientemente y votando al primero que solicite su sufragio.

El transporte de ganados

QUEJA JUSTIFICADA

La Asociación general de Ganaderos, haciéndose eco de las justas lamentaciones de los productores, que se ven imposibilitados de enviar sus reses a los centros de consumo, ha dirigido al ministro el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Contradiciendo las aspiraciones del país productor, que constantemente venía solicitando la reducción de las tarifas de transportes, el Gobierno, en atención a las circunstancias actuales, que creaban una difícil situación a las Compañías ferroviarias, las autorizó por Real decreto de 26 de Diciembre último a aumentar hasta un 15 por 100 las bases de percepción de las tarifas actualmente en aplicación.

Las Compañías de ferrocarriles, pareciéndose, sin duda, reducido este aumento, han indicado un procedimiento

para elevarlo, que ha consistido en mediar las tarifas y gravar las nuevas con el referido 15 por 100; olvidando que el aumento autorizado era del referido tanto por ciento sobre las que se hallaban en vigor al publicarse la citada disposición, y con ello, en cuanto al transporte de ganados se refiere, el alza es de tanta consideración, que dificulta el uso de la vía férrea y es motivo de encarecimiento considerable de las carnes en los centros de consumo. Basta señalar los siguientes datos para demostrarlo:

La jaula de tres pises para ganado lanar pagaba desde Cartagena a Barcelona, por la tarifa anterior, 504 pesetas; hoy se exige 897; el alza es del 200 por 100.

De Lora a Barcelona, antes 364 pesetas; ahora, 909. De Badajoz a Barcelona pagaba antes 574; actualmente, 1.138.

El vagón de ganado vacuno de La Orotava a Barcelona pagaba antes 418 pesetas; ahora 526.

Y lo mismo sucede con los transportes y tarifas con destino a Madrid y en los demás recorridos.

En atención a las consideraciones expuestas, que esta Corporación seaste al elevado criterio de V. E., se permite solicitar de este ministerio que practique la actuación oportuna cerca de las Compañías férreas, al objeto de lograr vuelvan a ser puestas en vigor para el transporte de ganados las tarifas especiales que regían anteriormente, limitando la elevación al 15 por 100 de las mismas, que autoriza el Real decreto citado, puesto que el aumento autorizado se refería a las tarifas en aquella fecha en aplicación».

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Nuevos recargos

«El Economista», importante revista financiera bien allegada al actual ministro de Hacienda, y que parece conocer el plan financiero a desarrollar del actual Gobierno, sintetiza su opinión en los siguientes términos:

«Sabemos que los propósitos concretos del Gobierno son los siguientes: En cuanto al presupuesto de gastos, aceptar en principio el del Sr. Besada, suprimiendo aquellas partidas que pueden calificarse como de primer establecimiento, y además introduciendo las mayores economías posibles, mediante la reducción o supresión de servicios que no resultan útiles o convenientes en la práctica, y procurando ir de este modo a una simplificación y un abaratamiento de la maquinaria administrativa.

En cuanto a ingresos, el plan del Gobierno difiere sustancialmente del que presentó el Sr. Besada. Se prescinde de toda reforma tributaria, y para enjugar en lo posible el déficit del presupuesto, se propondrá el recargo de una décima en todas las contribuciones e impuestos actuales.

En cuanto a los monopolios, se aumentarán en un 50 por 100 los precios de las cerillas, y se elevarán también, en la medida que lo con-

sientan las condiciones del mercado, los precios de las labores de facos.

Esta solución resulta quizás empírica, pero dadas las circunstancias, es la más viable: no prejuzga nada en materia tributaria, dejando el campo libre para que una vez liquidada la guerra y resuelto el problema de la autonomía, pueda afrontar de una vez el partido e el Gobierno que cuente con unas Cortes propias, el problema de la reforma general de nuestro arcaico sistema tributario.

Por lo demás, el Gobierno se limitará a presentar su obra como una simple ponencia, sin hacer cuestión de gabinete ninguna de las partidas del presupuesto, y dejando en completa libertad a la Comisión de presupuestos y a las Cortes para que introduzcan todas las modificaciones que estimen oportunas.

La justicia verdadera

(Conclusión)

Al regresar el tío Miguel de su labor fué present de sus extendidos huéspedes, transcurriendo la cena en la más cordial afabilidad.

Terminada aquella, sentáronse al amor de la lumbre, y el tío de la nieve fué requerido para que contara su historia.

—Mi historia es triste—había dicho el tío Miguel—. Así, pues, os ruego me dispenséis del honor de contárosla. A cambio, si queréis, y para pasar la veida, ya que no tenemos otra diversión, os contaré un cuento muy breve y muy gracioso.

—Sí, abuelito, cuéntale—exclamó, gozosa, Pepina infantil—, mientras Pepina mujer contemplaba a hurtadillas la arrogancia del compañero galán.

—Pues bien—comenzó el viejo—; allá va:

En un pueblecillo como ésta, pero más rico y más grande, vivía feliz un matrimonio con una niña preciosa, fruto de bendición de este enlace. Eran muy ricos y tenían una granja, donde servían muchos labriegos.

En día fatal, llegó a aquella casa la Inevitable y arrebató al amo, desolándole todo. Siempre los graves trastornos dieron campo a los males para su aprofundamiento, y el espíritu del mal encañado en un servidor, al que todos creían el más leal por ser el que más arrastrara, fragó un plan cobarde a mansalva. Al poco tiempo, toda la hacienda pasaba a sus manos, mientras la infeliz madre terminaba sus días en la indigencia. Sólo en el mundo quedaba un ángel, que empezaba a vivir y abandonado tal vez hubiera seguido a no ser por un servidor, recto, más leal, que quiso compartir su miseria con aquella infeliz criatura.

Calló el tío de la nieve, fijando toda su atención en su compañero de los cabellos grises. Después siguió:

—El que recogió a la niña, era pobre, tan pobre, que hubo días que le faltó el pan, y desesperado, pensó a veces robarle lo que la criatura hambrienta le pedía; pero el temor de dejarla nuevamente desamparada le hizo retroceder. Pan-

saba un día el buen hombre que la justicia no era igual para todos, puesto que él conocía la historia del que había usurpado la fortuna a aquella familia, y vivía tranquilo y feliz. Si él hubiera robado por hambre le hubieran castigado. ¿No eran los dos robos? ¿No debía ser castigado más duramente el que robaba por ambición o por vicio que el que se apoderaba del sustento por necesidad?

Así discurría, cuando por la ventana penetró una palomita blanca, que fué a pesarse en sus redillas, diciéndole:

—De poco sirven tus cavilaciones y tu torpe entredimiento; no comprenderías jamás el por qué que con tanta insistencia te preguntas si, apiadado de tu bondad, no llegas a la tierra para explicarte. Escucha bien; no hay otra justicia que la de Dios, esa es la verdadera, la divina; que la humana no existe. Le que aquella perdona y absuelve a veces, ésta lo condena y castiga otras. Más no te importe; sufrid los buenos, dejad que gocen los malos, que día llegará en que todos veáis ante el juez, no inexorable, por ser su bondad infinita, sino único capaz de juzgar a la pobre humanidad. También a la tierra llega esa justicia. La fatalidad, la suerte, esas palabras con que el mundo señala los cambios de la vida, la ruina cetera, la felicidad que llega, es unas veces el merecido a que cada uno se hizo acreedor, y otras, la prueba para la recompensa definitiva. Créeme, esa es la única justicia, la verdadera.

Y la palomita blanca abandonó al pobre hombre, volando hacia otras regiones más puras, no empañadas por odios ni pasiones.

Desde aquel día, el desdichado aguardó con resignación mística la recompensa de tanto infortunio.

Al llegar aquí, el tío Miguel se detuvo.

—¿Y llegó?—preguntó curiosa Pepina.

—¿Acaso fueron ricos otra vez?

Iba a proseguir el tío de la nieve, cuando su compañero le interrumpió, diciendo:

—Perdonad, ya es tarde. Mañana al claror el día pasa la diligencia, que ha de llevarnos a nuestro pueblo, y es necesario desahogar.

El tío Miguel les condujo al único aposento disponible, deseándoles buena noche.

Y el cuento quedaba incompleto...

Pocos instantes después, en la quietud de la noche, volaban las sienes de la niña mujer y del joven apuesto hacia el bello desconocido ideal del amor, mientras el de los cabellos plateados se decía recordando:

—Ese cuento...

Y el tío de la nieve repetía con tristeza:

—Si supieran...

Me pasado el tiempo. No te extrañe lector bondadoso, que en los cuentos pasan los años tan aprisa, que es igual que en la vida, pues al ensombrado le parecen minutos las horas que está junto a la amada, y el viejo cree que fué ayer cuando la juventud le brindaba sus gozos.

La luna está triste.

Y es que y no consuela a Pepina. Al quien hay que lo hace mejor que ella; el Amor.

NOTICIAS

Toruel soberbio granero

El ministro de Abastecimientos publica en la *Gaceta* una Real orden fijando las zonas en las cuales podrán adquirir trigo los Sindicatos de fabricantes de harinas creados por Real decreto de 10 de Agosto de 1918.

Respecto al Sindicato de Toruel, no existe ya o no crece la *Gaceta* necesario decir donde puede comprar, pues según parece, en el Ministerio de Abastecimientos crean que nuestra provincia está anegada de trigo y, por mucho que se lleven, siempre nos sobrará.

Véase: En la provincia de Teruel pueden comprar los Sindicatos siguientes: Barcelona, Girona, Castellón, Valencia, Alicante, Cuenca, Lérida, Logroño, Tarragona y Zaragoza. (N. de: media España).

Autonomía aragonesa

Nuestro distinguido colega de Madrid, *El Sol*, publica en su número llegado hoy uno de los notables «Despachos» del otro mundo que recibe el maestro Cavia. Este a que nos referimos va firmado por Costa y dedicado a la constitución de la personalidad aragonesa.

Mañana se insertaríamos ya que hoy no puede ser por habernos apercibido de su publicación a hora avanzada de la tarde.

El Sindicato Agrícola

En la Secretaría del Circo de Obreros se reunió anoche a las siete un considerable número de obreros con los Sres. Monterde, Giménez y Roger, para estudiar el Reglamento de la futura asociación.

Con altura de miras y el mayor interés fueron estudiadas las bases del Reglamento y se comenzó el estudio de varias de ellas.

En todos los reunidos dominaba el mismo buen deseo de llegar cuanto antes a la realización de tan plausible idea.

Lo avanzado de la hora impidió ana-

lizar el estudio del Reglamento y se acordó volver a reunirse esta noche a la misma hora y en el mismo local para proseguir tan hermosa labor.

Nos es grato consignar que en todos reinó el mayor entusiasmo y nuestros modestos labradores son los primeros convencidos de la importancia de la obra.

Pro indulto

Hemos recibido una circular firmada por la Comisión gestora de Indulto y Reforma del Código penal de San Miguel de los Reyes, en la que se nos interesa que excitemos el celo del señor ministro de Gracia y Justicia para que someta a la firma del Rey el indulto ofrecido hace más de dos meses.

Con gusto lo hacemos, esperando que el ministro aliviará la situación aflictiva de aquellos penados.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los ácidos 811 09 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 629'75.

Diferencia en más, 181'34.

Matadero

Hay han sido sacrificadas las reses siguientes:

Cárneros, 15; Ovejas, 4; Corderos, 1; Cabras, 0; Cabritas, 2; Cerdos, 1; Terneros 1; Vacas, 0.

VIA RELIGIOSA

Santo de mañana. - San Marcelo. Catedral. - La misa cantada a las diez y menes cuarto.

Cuarenta Horas. - En El Salvador. La misa cantada a las diez y menes cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misa a hora fija. - A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve y media en la Catedral y San Juan. A las once en la Catedral.

MÁQUINA de hacer medias, en buen uso, se vende.

Razón: Carrasco 25-1.º

ELEVADOR

completo propio para molino se vende casi nuevo.

19 Tozal 19, casa SANCHEZ

Almoneda permanente

Compra y venta de muebles usados

Judería, 11.

— ANTONIO NAVARRO —

BASCULA

Se vende en muy buen uso.

Razón: PARRA, 33, 1.º

DEL TELEGRFO

De Barcelona

Se reprodujeron los escándalos en el teatro Goya, con mayor intensidad.

Se repartieron muchos estacazos, practicándose detenciones pero la artista terminó su trabajo.

Después de la calle de los Angeles un grupo hizo varios disparos contra la fuerza, produciéndose alarma entre los transeúntes.

La policía hizo nuevas detenciones sumando 16 los alborotadores conducidos al juzgado.

Se asegura que esta semana partirán los buques «Manuel Calvo» y «Montevideo», con dirección a Oriente, conduciendo a súbditos extranjeros, cuya extradición ya estaba decretada.

Mejoras a funcionarios

En la subsecretaría de Hacienda se han reunido los directores generales para preparar la reforma de Reglamento y reclamaciones económico-administrativas de los funcionarios públicos.

De Gobernación

El ministro de Gobernación ha enviado una circular a los gobernadores para que persigan a todo trance la propaganda bolcheviquista.

Cambó enfermo

Dicen de Barcelona que el jefe de los regionalistas se encuentra en Barsar, enfermo de alguna gravedad.

La Junta de Aranceles

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, ha visitado a señor Calbetón, para tratar de Junta de Aranceles.

La situación

Los Ayuntamientos de Cataluña tienen mayoría los jaimistas, que son partidarios de la autonomía municipal, y suponiendo que los Ayuntamientos republicanos, incluyendo de Barcelona, sostengan el mismo criterio, todos pueden ser árbitros de las decisiones de la Asamblea.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA. Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce. — T E R U E L.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio. Compra y venta de valores del Estado y Mercantil. Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TERUEL 11. TERUEL



IMP. DE 'EL MERCANTIL'

También a la tierra llega la justicia de Dios, pió la palemita blanca, y el tiempo lo ha demostrado.

El de los cabos rubios ha tiempo que murió. Empezó la justicia, Todo el capital pasaría al que hoy es novio de Pepina y mañana esposo. El único juez la devolvería lo que en tiempos lejanos le robó el eredor del que amaba.

El tío Miguel no hablaría, ya que el amor del hijo regeneraba la traición del padre.

La justicia se había cumplido, pues a aquella fortuna, que le aseguraba el término de privaciones, habíase unido los intereses más bellos y más puros: los del amor.

Y el cuento se completaba.

PABLO TORREMOCHA

DOS INSTANCIAS

Peticiones de los

funcionarios del Estado

La Junta directiva del Centro general de funcionarios ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros una instancia en la que, teniendo en cuenta que si se concede la descentralización administrativa, no debe ser en perjuicio de los derechos adquiridos de los funcionarios públicos, solicita se sirva interponer sus buenos oficios para que por la Comisión extra-parlamentaria primero y luego por la Comisión del Congreso se abra cuando llegue el caso una breva información a la que en paz que se mar que puedan concurrir por escrito las entidades representativas de grupos de funcionarios públicos que lo estimen conveniente.

También ha dirigido otra instancia al señor presidente del Consejo de ministros para que antes del mes de Marzo se adopten las medidas convenientes para regular los derechos pasivos de los funcionarios que han ingresado en la Administración con posterioridad a 8 de Marzo de 1917, con arreglo a la ley de Autorizaciones de dicho año y base novena de la ley de 22 de Julio de 1918.

Radiotelegrafía submarina

El invento se empleó durante la guerra.

El «New York Times» comunica por informes oficiales del departamento de Marina, que se ha descubierto un sistema de radiotelegrafía subterránea y submarino que ha sido puesto prácticamente en uso durante la guerra.

Esto se ha guardado hasta ahora el mayor secreto.

Los funcionarios del Gobierno consideran este adelanto nacido de las investigaciones particulares del señor James H. Rogers, científico de Myattville Maryland, como uno de los mayores inventos científicos.

El sistema hasta ahora empleado prácticamente solo se ha usado para recibir los mensajes.

Estos despachos de radiotelegrafía enviados desde las poderosas estaciones de Europa se leen en las estaciones receptoras subterráneas de los Estados Unidos, con más facilidad, a veces, que cuando van transmitidas por las complicadas y costosas hondas aéreas.

También ha revelado el departamento de Marina que, por la adopción de la teoría de Rogers, los submarinos han estado interceptando las señales radiotelegráficas enviadas desde la costa con aparatos fogos. El científico Rogers ha conseguido transmitir señales a dos millas de distancia de un alambre sumergido, simulando un submarino.

Los informes dicen que, como es posible, utilizar el gas como polo, el envío de radiotelegrafías será un adelanto que se extenderá considerablemente.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANGA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros, de aceites de oliva tan solicitados por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3 — ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año, 3 1/2 por ciento.
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual.
En las Imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionario hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos — Pagos de cupones —

Cartas de Crédito Informes Comerciales — Comisiones — etc., etc.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUGURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESITINOS

el dolor de estómago la dispepsia, las acidez, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, se curan con ayuno, dilatación y úlcera del estómago, etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos que dan los pormenores.